LA RIOJA, 22 de abril de 2025

VISTO: lo establecido en el artículo 10 de la ley 9341 reglamentado mediante Decreto FEP Nº 2350/13, y las solicitudes de inscripción realizadas por interesados en ser proveedores del Estado, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Inc. a) del Art. 10 de la ley 9341 dispone que la Dirección General de Contrataciones tiene a su cargo el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, y en su inciso b) establece que se propenderá a la utilización de las nuevas tecnologías de la información para el diseño, implementación y funcionamiento del registro mencionado.

QUE a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 inc. b) de la ley 9341, se implementó un sistema informático del Registro de Proveedores del Estado Provincial, instrumentándose el mecanismo de inscripción vía web mediante la página institucional de la Dirección “compras.larioja.gov.ar”.

QUElas presentaciones realizadas por los proveedores que se detallan en anexo adjunto cumplen con los requisitos de inscripción especificados en el artículo 10 del Decreto FEP 2350/13, se realizaron mediante el sistema informático mencionado y no se observan impedimentos para su inscripción definitiva.

QUE la reglamentación establece que “El Registro Proveedores consignará un número de orden para cada proveedor inscripto”. de

POR ELLO y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley 9341 y el Decreto FEP Nº 2350/13,

DISPOSICION D.G.S.C. Nº 0015-2025

MINISTERIO DE
HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE
SISTEMAS DE CONTRATACIONES

LA RIOJA GOBIERNO

LA DIRECTORA GENERAL DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACIONES

DISPONE:

ARTICULO 1º.-APROBAR la inscripción definitiva en el Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, de las consignadas en Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 2º.- ASIGNAR como número de orden a cada proveedor, el que se detalla en el listado adjunto que conforma el Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 3º.- Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DISPOSICION D.G.S.C. Nº 0015-2025

Firmado Digitalmente por

Dra. María de los Ángeles Tokef

Directora General de Sistemas de Contrataciones

Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas

Gobierno de La Rioja

ANEXO I

Nº DE ORDEN	NOMBRE O DENOMINACION	Nº DE CUIT	REPRESENTANTES LEGALES
3820	Mr Terra SAS	30717914224	REINOSO, Marcelo Horacio
3821	Jorge Luis CORIA	20243827575	
3822	Oscar Martin TEJADA	20216256922	
3823	Salim David NACUZZI CARBAJAL	20347802094	
3824	Joaquin CONTRERAS	20410467837	
3825	Julian PEREZ	20464105256	
3826	Nueva Caledonia SA	30707660755	HANI, Gustavo Gabriel
3827	Cooperativa De Trabajo Beraca Limitada	30717388875	VEGA, Elsa Mercedes
3828	Ezequiel RUDMAN LOPERFETI	20256766842	
3829	Minniti SRL	30711372314	ROMERO MINNITI, Pablo Martin

DISPOSICION D.G.S.C. Nº 0015-2025